



G CONSELLERIA
O SALUT
I DIRECCIÓ GENERAL
B PLANIFICACIÓ,
/ AVALUACIÓ I FARMÀCIA

Asunto/assumpte: DISTRIBUCIÓN CONTROLADA DE INYESPRIN VIALES

Ref.: NI74/17

Us tramet, adjunta, la Nota Informativa de l'Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, referent a la distribució controlada d'INYESPRIN VIALES

Se adjunta la Nota Informativa de la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios, referente a la distribución controlada de INYESPRIN VIALES

Palma, 28 de novembre de 2017

El director general de Planificació, Avaluació i Farmàcia – Benito Pròsper Gutiérrez
p.d.(resolució 10/03/2016)

La cap de servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris
María de los Ángeles Rojo Arias

Servei de Control de Medicaments i Productes Sanitaris

Carrer de Jesús, 38 a, 07010, Palma
Tel.: 971 17 73 83 Fax.: 971 17 73 20
farmacia@dgfarmacia.caib.es
Web: <http://controldelmedicament.caib.es>





Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios AEMPS

DISTRIBUCIÓN CONTROLADA DE INYESPRIN VIALES

Fecha de publicación: 27 de noviembre de 2017

Categoría: MEDICAMENTOS DE USO HUMANO, PROBLEMAS DE SUMINISTRO
Referencia: ICM (CONT), 17/2017

Se va a realizar la distribución controlada de las unidades disponibles de INYESPRIN, 100 viales para la indicación profilaxis y tratamiento de enfermedad tromboembólica a través de la aplicación de Medicamentos en Situaciones Especiales.

Laboratorios ARISTO PHARMA IBERIA, S.L., titular de autorización de la comercialización del medicamento INYESPRIN, 100 viales (Nº Registro 51209, CN 601104), ha informado a la AEMPS de un posible retraso en la recepción de unidades por parte del fabricante, pudiéndose generar un problema de suministro.

INYESPRIN, 100 viales es el único medicamento autorizado en España que contiene el principio activo Acetilsalicilato de lisina. Con motivo de priorizar el suministro del medicamento para la indicación de profilaxis y tratamiento de la enfermedad tromboembólica, para la que la situación de desabastecimiento generaría laguna terapéutica, se va a proceder a gestionar la distribución de las unidades disponibles a través de la aplicación de [Gestión de Medicamentos en Situaciones Especiales](#), restringiéndose su uso para la indicación mencionada.

Para facilitar el seguimiento de este tipo de problemas, la AEMPS publica en su página web un [listado con los problemas de suministro](#) cuya información se mantiene actualizada de forma permanente. La AEMPS seguirá informando puntualmente de cualquier cambio en esta situación.

Referencias

1. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. CIMA: Centro de Información online de Medicamentos de la AEMPS. Disponible en: <https://www.aemps.gob.es/cima>.
2. Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios. Web. Sede electrónica: Aplicación informática de Gestión de medicamentos en situaciones especiales. Disponible en: <https://sede.aemps.gob.es/usoHum/otros/medSituEspe.htm>.